



**MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCION DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO**

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

AL 31 DE MAYO DE 2011

INTRODUCCION

EL Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Institución Rectora, Promotora y facilitadora de la planificación urbana y de programas de vivienda, con normativa moderna que respeten el medio ambiente, y de esta forma contribuir al desarrollo económico y social del país presenta su informe de ejecución al mes de mayo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, SEGÚN PRESUPUESTO-AL 31 DE MAYO DE 2011 (en balboas)

DETALLE	Presupuesto Ley 1	Traslados 2	Creditos 3	Presupuesto Modificado 4	Presupuesto Asignado 5	EJECUTADO 6	Comprometido 7	Saldo Comp.vs Ejec. 8=7-6	% Relativo según			
									Modificado		Asignado	
									9=6/4	10=7/4	11=6/5	12=7/5
TOTAL	131,617,800	1,916,793	2,747,100	136,281,693	95,346,184	56,441,420	61,148,420	4,707,000	41.4	44.9	59.2	64.1
FUNCIONAMIENTO	20,492,200	473,986	0	20,966,186	10,553,651	8,757,020	9,261,888	504,868	41.8	44.2	83.0	87.8
INVERSIONES	111,125,600	1,442,807	2,747,100	115,315,507	84,792,533	47,684,399	51,886,532	4,202,133	41.4	45.0	56.2	61.2

*Incluye en compromiso: monto total de los contratos.

Para la presente vigencia fiscal 2011 se aprueba un presupuesto Ley anual de B/.131,617,800, con el que se espera otorgar 19,358 soluciones habitacionales, que disminuyan considerablemente el déficit habitacional. A la fecha se han tramitado traslado interinstitucionales por monto de B/.1,916,793 y créditos extraordinarios por monto de B/.2,747,100 modificando el presupuesto, a B/.136,281,693 (Presupuesto de Funcionamiento B/.473,986 y en Inversión B/.1,442,807 en traslados y B/.2,747,100 en crédito para el Programa FONDHABI). El presupuesto modificado esta distribuido en: Funcionamiento con monto de B/.20,966,186 e Inversión con monto de B/.115,315,507..

Para el mes de mayo presenta asignación de B/.95,346,184 de los cuales B/.10,553,651 corresponden a Funcionamiento y B/.84,792,533 a Inversión. La misma refleja compromisos para este período por el orden de B/.61,148,420 mostrando un avance relativo 44.9% con relación al presupuesto anual modificado y 64.1% con relación al presupuesto asignado.

___El presupuesto de Funcionamiento muestra compromiso por B/.9,261,888 , presenta el 44.2% de avance relativo en relación al presupuesto modificado de B/.20,966,186 y 87.8% de avance en relación al presupuesto asignado de B/. 10,553,651.

___El presupuesto de Inversión muestra compromiso por B/.51,886,532, reflejando el 45.0% de avance relativo en relación al presupuesto modificado de B/.115,315,507 y 61.2% de avance en relación al presupuesto asignado de B/. 84,792,533.

Las fuentes de financiamiento presenta un presupuesto modificado, producto de traslado interinstitucional por monto de B/.473,986, crédito extraordinario por B/.2,747,100 y

sustitución de fuente en el programa de Financiamiento de vivienda (PARVIS Mejorado y PROMEBBA) por monto de B/.3,000,000, detallado en: Ingresos Corrientes (Gobierno Central) presupuesto ley B/.103,219,100; modificado a B/.101,798,392 e Ingresos de Capital con un presupuesto ley B/.28,398,700; modificado a B/. 34,483,301 provenientes de Fondo Fiduciario, Fideicomiso, Recursos del Patrimonio, y fuente externa, Recursos BID (Convenio 2072,1476OC/PN).

DETALLE	PRESUPUESTO		RECIBIDO	% DE AVANCE	
	MODIFICAD	ASIGNADO		4=3/1	5=3/2
	1	2	3		
TOTAL -INGRESOS	136,281,693	95,346,184	39,935,570	29.30	41.88
INGRESOS CORRIENTES	101,798,392	65,395,746	33,000,453	32.42	50.46
INGRESOS DE CAPITAL	34,483,301	29,950,438	6,935,117	20.11	23.16

Con respecto a los ingresos, se recibieron B/.39,935,570 representando un avance relativo de 29.3% del presupuesto modificado B/.136,281,693 y el 41.9% del presupuesto asignado B/.95,346,184.

En los Ingresos Corrientes se recibe B/.33,000,453 , mostrando un avance de 32.4% del presupuesto modificado B/.101,798,392 y el 50.5% del presupuesto asignado B/.65,395,746.

En los Ingresos Capital se recibe B/.6,935,117 con ejecución porcentual de 20.1% con relación a lo modificado de B/.34,483,301 y el 23.2% de lo asignado B/.29,950,438..

El Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial plantea su programación del presupuesto de inversiones para el 2011, en siete grandes Programas:

DETALLE		Presupuesto Modificado May-11
TOTAL DE INVERSIONES		115,315,507
Construccion de Vivienda		63,267,127
Mensura y Legalizacion	908,100	
Plan Nacional de Vivienda	62,359,027	
Fondo de Ahorro Habitacional		4,247,100
Financiamiento de Vivienda		21,343,600
Parvis Mejorado	2,560,000	
Fondo Solidario de Vivienda Solidario	14,506,000	
Mejoramiento Integral de Barrio	3,129,100	
Fortalecimiento y Adm. Y Supervision de Proyecto	1,148,500	
Asistencia Habitacional		9,300,000
Mejoramiento Habitacional		15,012,300
Prestamo de Materiales	600,000	
Rehabilitacion de Vivienda y Mejoramiento Urbano	14,412,300	
Fortalecimiento Institucional		2,145,380

Con el monto de B/.115,315,507, se pretende desarrollar 19,358 soluciones, el cual se detalla por Programa:

PROGRAMA	SOLUCIONES	SOLUCIONES	
	PROGRAMADAS	POR EJECUTAR	EJECUCIÓN
TOTAL	19,358	10,514	8,844
MENSURA Y LEGALIZACIÓN	4,726	3,100	1,626
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	7,450	2,395	5,055
FONDO DE AHORRO HABITACIONAL (FONDHABI)	105	105	0
FINANCIAMIENTO DE VIVIENDA	4,711	3,628	1,083
PROGRAMA DE ASISTENCIA HABITACIONAL	1,000	1,000	0
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL	1,366	286	1,080

**PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO
E
INVERSIONES**

MINISTERIO DE VIVIENDA
Dirección de Programación y Presupuesto
Departamento de Presupuesto

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

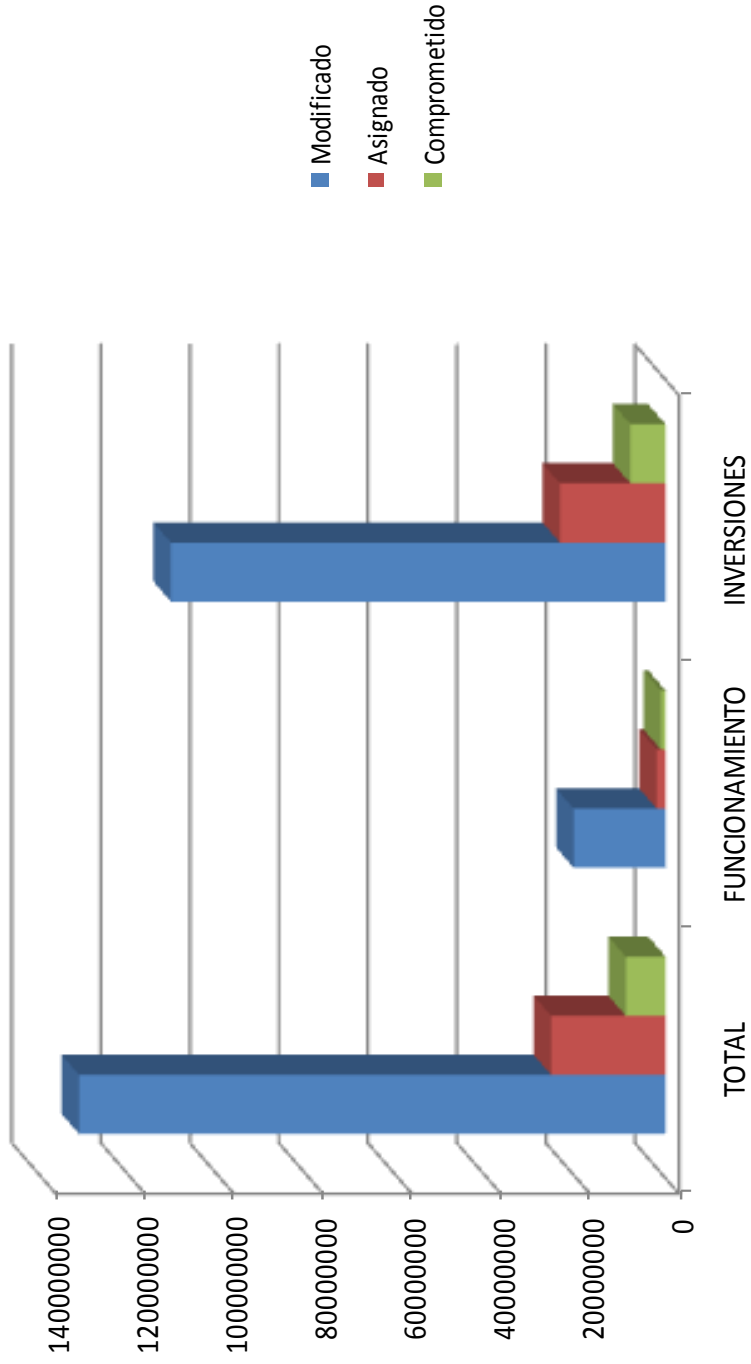
Al 31 de mayo 2011
(En Balboas)

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, SEGÚN PRESUPUESTO-AL 31 DE MAYO DE 2011 (en balboas)

DETALLE	Presupuesto Ley 1	Traslados 2	Creditos 3	Presupuesto		EJECUTADO	Saldo Comp.vs Ejec. 8=7-6	% Relativo según			
				Modificado 4	Asignado 5			Comprometido	Modificado 9=6/4	Asignado 11=6/5	12=7/5
TOTAL	131,617,800	1,916,793	2,747,100	136,281,693	95,346,184	56,441,420	4,707,000	41.4	44.9	59.2	64.1
FUNCIONAMIENTO	20,492,200	473,986	0	20,966,186	10,553,651	8,757,020	504,868	41.8	44.2	83.0	87.8
INVERSIONES	111,125,600	1,442,807	2,747,100	115,315,507	84,792,533	47,684,399	4,202,133	41.4	45.0	56.2	61.2

*Incluye en compromiso: monto total de los contratos.

Presupuesto del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial



MINISTERIO DE VIVIENDA

Dirección de Programación y Presupuesto
Departamento de Presupuesto

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Al 31 de Mayo 2011

(En Balboas)

DETALLE	Presupuesto Ley 1	Traslados 2	Créditos 3	Presupuesto Modificado 4	Presupuesto Asignado 5	EJECUTADO 6	Comprometido 7	Saldo Comp.vs Ejec. 8=7-6	% Relativo según			
									9 = 6/4	10 =7/4	11=6/5	12=7/5
TOTAL	131,617,800	1,916,793	2,747,100	136,281,693	95,346,184	56,441,420	61,148,420	4,707,000	41.4	44.9	59.2	64.1
FUNCIONAMIENTO	20,492,200	473,986	0	20,966,186	10,553,651	8,757,020	9,261,888	504,868	41.8	44.2	83.0	87.8
Servicios personales	14,192,400	-349,127	0	13,843,273	5,563,102	4,999,503	4,999,503	0	36.1	36.1	89.9	89.9
Servicios no personales	3,473,021	124,974	0	3,597,995	2,120,365	1,446,908	1,951,827	504,919	40.2	54.2	68.2	92.1
Materiales y Suministro	1,525,879	62,026	0	1,587,905	1,027,011	759,390	759,338	-51	47.8	47.8	73.9	73.9
Maquinaria y equipo	15,700	0	0	15,700	15,700	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0
Transferencias Corrientes	1,285,200	636,113	0	1,921,313	1,827,473	1,551,220	1,551,220	0	80.7	80.7	84.9	84.9
INVERSIONES	111,125,600	1,442,807	2,747,100	115,315,507	84,792,533	47,684,399	51,886,532	4,202,133	41.4	45.0	56.2	61.2
Construcción de Vivienda	61,839,800	1,427,327	0	63,267,127	44,393,861	26,486,998	27,923,800	1,436,801	41.9	44.1	59.7	62.9
Mensura y Legalización	908,100	0	0	908,100	677,084	160,886	160,886	0	17.7	17.7	23.8	23.8
Plan Nacional de Vivienda	60,931,700	1,427,327	0	62,359,027	43,716,777	26,326,113	27,762,914	1,436,801	42.2	44.5	60.2	63.5
Fondo de Ahorro Habitacional	1,500,000	0	2,747,100	4,247,100	4,124,140	1,275,481	1,275,481	0	30.0	30.0	30.9	30.9
Financiamiento de Vivienda	21,525,600	-182,000	0	21,343,600	13,793,151	9,976,047	10,850,772	874,725	46.7	50.8	72.3	78.7
Parvis Mejorador	2,000,000	560,000	0	2,560,000	2,560,000	1,409,359	2,228,648	819,289	55.1	87.1	55.1	87.1
Fondo Solidario de Vivienda Solidario	14,500,000	6,000	0	14,506,000	8,131,000	8,131,000	8,131,000	0	56.1	56.1	100.0	100.0
Mejoramiento Integral de Barrio	3,736,100	-607,000	0	3,129,100	2,358,151	368,929	368,929	0	11.8	11.8	15.6	15.6
Fortalecimiento y Adm. Y Supervision de Proyecto	1,289,500	-141,000	0	1,148,500	744,000	66,759	122,195	55,436	5.8	10.6	9.0	16.4
Asistencia Habitacional	9,100,000	200,000	0	9,300,000	8,753,000	5,217,279	5,993,846	776,568	56.1	64.4	59.6	68.5
Mejoramiento Habitacional	15,259,900	-247,600	0	15,012,300	11,583,001	3,494,760	4,338,790	844,030	23.3	28.9	30.2	37.5
Prestamo de Materiales Rehabilitación de Vivienda y Mejoramiento Urbano	600,000	0	0	600,000	600,000	102	102	0	0.0	0.0	0.0	0.0
	14,659,900	-247,600	0	14,412,300	10,983,001	3,494,659	4,338,688	844,030	24.2	30.1	31.8	39.5
Fortalecimiento Institucional	1,900,300	245,080	0	2,145,380	2,145,380	1,233,835	1,503,844	270,009	57.5	70.1	57.5	70.1

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MAYO 2011
(EN BALBOAS)

PROGRAMA Y/O PROYECTO	PRESUPUESTO LEY	TRASLADOS	CREDITOS	PRESUPUESTO MODIFICADO	ASIGNADO MODIFICADO	EJECUCIÓN PRESUPUESTARI A/1	C O M P R O M I S O S					PORCENTAJE DE AVANCE	
							EJECUTADO	SALDO POR DEVENGAR	DEVENGADO	PAGADO	COMPROMISO		
											8=(6-9)	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11=6/5	12=7/5		
INVERSION	111,125,600	1,442,807	2,747,100	115,315,507	84,792,533	51,886,532	47,684,399	14,765,021	32,731,209	61.2	56.2		
I. CONTRUCCION DE VIVIENDA	61,839,800	1,427,327	0	63,267,127	44,393,861	27,923,800	26,486,998	9,773,841	16,696,121	62.9	59.7		
MENSURA Y LEGALIZACION	908,100	0	0	908,100	677,084	160,886	160,886	0	160,886	23.8	23.8		
Panamá	691,300	(50,267)	0	641,033	412,517	157,987	157,987	0	157,987	38.3	38.3		
Colón	78,400	0	0	78,400	75,900	2,899	2,899	0	2,899	3.8	3.8		
Provincial	138,400	50,267	0	188,667	188,667	0	0	0	0	0.0	0.0		
PLAN NACIONAL DE VIVIENDA													
- DIGNA	60,931,700	1,427,327	0	62,359,027	43,716,777	27,762,914	26,326,113	9,773,841	16,535,236	63.5	60.2		
Const. de Vivienda - Panamá	4,494,100	(100,000)	0	4,394,100	3,975,889	2,357,663	2,357,663	2,089,390	268,273	59.3	59.3		
Const. de Vivienda - Colón	5,206,200	(2,868,080)	0	2,338,120	2,337,120	1,860,090	1,860,090	1,855,188	4,902	79.6	79.6		
Const. de Vivienda - Provincial	20,709,000	(100,000)	0	20,609,000	19,009,000	13,842,291	12,405,490	3,845,064	9,997,227	72.8	65.3		
Const. de Vivienda-Gastos Adm.	231,400	1,321,807	0	1,553,207	1,468,730	342,885	342,885	12,711	330,174	23.3	23.3		
Const. de Vivienda - Curundú	30,000,000	0	0	30,000,000	13,631,539	9,297,818	9,297,818	1,971,488	7,310,815	68.2	68.2		
Propiedad Horizontal	291,000	188,000	0	479,000	308,899	58,380	58,380	0	58,380	18.9	18.9		
Proyecto Manuel Castillo	0	2,985,600	0	2,985,600	2,985,600	3,787	3,787	0	2,267	0.1	0.1		
II. FONDHABI	1,500,000	0	2,747,100	4,247,100	4,124,140	1,275,481	1,275,481	1,212,159	60,860	30.9	30.9		
III.FINANCIAMIENTO DE VIVIENDA	21,525,600	-182,000	0	21,343,600	13,793,151	10,850,772	9,976,047	1,305,436	8,670,611	78.7	72.3		
Parvis Mejorado	2,000,000	560,000	0	2,560,000	2,560,000	2,228,648	1,409,359	161,996	1,247,363	87.1	55.1		
Fondo Solidario de Vivienda Solidario	14,500,000	6,000	0	14,506,000	8,131,000	8,131,000	8,131,000	1,062,500	7,068,500	100.0	100.0		
Mejoramiento Integral de Barrio Fortalecimiento y Adm. Y Supervision - de Proyecto	3,736,100	(607,000)	0	3,129,100	2,358,151	368,929	368,929	76,940	291,989	15.6	15.6		
IV.FONDO DE ASISTENCIA HABITACIONAL	9,100,000	200,000	0	9,300,000	8,753,000	5,993,846	5,217,279	1,539,616	3,676,126	68.5	59.6		
V. PROG. MEJORAMIENTO HABITACIONAL	15,259,900	(247,600)	0	15,012,300	11,583,001	4,338,790	3,494,760	830,587	2,664,173	37.5	30.2		
Préstamo de Materiales	600,000	0	0	600,000	600,000	102	102	0	102	0.0	0.0		
Rehabilitación de Vivienda y Mejoramiento Urbano	14,659,900	(247,600)	0	14,412,300	10,983,001	4,338,688	3,494,659	830,587	2,664,072	39.5	31.8		
VI. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1,900,300	245,080	0	2,145,380	2,145,380	1,503,844	1,233,835	103,381	963,318	70.1	57.5		

1.INCLUYE RESERVA DE CONTRATOS

INGRESOS Y EGRESOS

1. INGRESOS

Los recursos financieros con que cuentan las instituciones, para su funcionamiento, provienen de las recaudaciones de los impuestos, préstamos, intereses u otras fuentes. Recursos que son depositados en la cuenta del Tesoro Nacional. Los mismos se desglosan en Corrientes y Capital.

El Presupuesto Modificado al cierre del mes de mayo, refleja monto por el orden de B/.136,281,693 según la siguiente distribución:

DETALLE		PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO RECIBIDO
Ingresos Corrientes		B/. 101,798,392	B/. 33,000,453
Tributario	80,832,206		25,796,093
No tributario	20,966,186		7,204,360
Ingresos de Capital		B/. 34,483,301	B/. 6,935,117
Recursos del Patrimonio	4,247,100		60,860
Fideicomisos –Peaje del Canal	17,046,801		2,966,690
Donación – (BID)	566,500		0
Fondo Fiduciario	7,111,500		2,540,532
Aporte BID – (Préstamo 1476,1720 y 1629)	5,511,400		1,367,035
TOTAL		B/. 136,281,693	B/. 39,935,570

Los ingresos recibidos se resumen, a saber:

Ingresos Corrientes	B/. 33,000,453
Ingresos de Capital	6,935,117

2. EGRESOS

Los egresos del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial se basan en los detalles de gastos y montos aprobados en el presupuesto modificado los cuales están desglosados en los siguientes componentes:

Presupuesto de Funcionamiento
Presupuesto de Inversiones

B/. 20,966,186
B/. 115,315,507

Gobierno Central B/. 80,832,206
 Recurso del Patrimonio B/. 4,247,100
 Fondo Fiduciario B/. 7,111,500
 Fideicomiso –Peaje del Canal B/. 17,046,801
 Recursos BID B/. 6,077,900

TOTAL:

B/. 136,281,693

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, SEGÚN PRESUPUESTO-AL 31 DE MAYO DE 2011 (en balboas)

DETALLE	Presupuesto Ley 1	Traslados 2	Creditos 3	Presupuesto Modificado 4	Presupuesto Asignado 5	EJECUTADO 6	Comprometido 7	Saldo Comp.vs Ejec. 8=7-6	% Relativo según			
									Modificado		Asignado	
									9=6/4	10=7/4	11=6/5	12=7/5
TOTAL	<u>131,617,800</u>	<u>1,916,793</u>	<u>2,747,100</u>	<u>136,281,693</u>	<u>95,346,184</u>	<u>56,441,420</u>	<u>61,148,420</u>	<u>4,707,000</u>	<u>41.4</u>	<u>44.9</u>	<u>59.2</u>	<u>64.1</u>
FUNCIONAMIENTO	20,492,200	473,986	0	20,966,186	10,553,651	8,757,020	9,261,888	504,868	<u>41.8</u>	<u>44.2</u>	83.0	87.8
INVERSIONES	111,125,600	1,442,807	2,747,100	115,315,507	84,792,533	47,684,399	51,886,532	4,202,133	<u>41.4</u>	<u>45.0</u>	56.2	61.2

*Incluye en compromiso: monto total de los contratos.

Al mes de mayo los compromisos adquiridos ascienden a B/.61,148,420 reflejando avance relativo de 64.1% con relación a lo asignado de B/.95,346,184..

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

3. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

Los recursos asignados en el Presupuesto de Funcionamiento, que provienen del Gobierno Central, nos permitirá cubrir los gastos operativos previstos en materia de servicios personales, no personales, materiales y suministro, maquinaria y equipo; como también las transferencias corrientes en apoyo a la gestión institucional y el desarrollo de los programas de inversión.

El presupuesto de Funcionamiento presenta un asignado Ley para el 2011, de B/.20,492,200 el cual se modifica a B/.20,966,186, producto de traslado interinstitucional por monto de B/.473,986

DETALLE	Presupuesto Ley 1	Traslados 2	Créditos 3	Presupuesto Modificado 4	Presupuesto Asignado 5	EJECUTADO 6	Comprometido 7	Saldo Comp.vs Ejec. 8=7-6	% Relativo según			
									Modificado		Asignado	
									9 = 6/4	10 =7/4	11=6/5	12=7/5
FUNCIONAMIENTO	20,492,200	473,986	0	20,966,186	10,553,651	8,757,020	9,261,888	504,868	41.8	44.2	83.0	87.8
Servicios personales	14,192,400	-349,127	0	13,843,273	5,563,102	4,999,503	4,999,503	0	<u>36.1</u>	<u>36.1</u>	<u>89.9</u>	<u>89.9</u>
Servicios no personales	3,473,021	124,974	0	3,597,995	2,120,365	1,446,908	1,951,827	504,919	<u>40.2</u>	<u>54.2</u>	<u>68.2</u>	<u>92.1</u>
Materiales y Suministro	1,525,879	62,026	0	1,587,905	1,027,011	759,390	759,338	-51	<u>47.8</u>	<u>47.8</u>	<u>73.9</u>	<u>73.9</u>
Maquinaria y equipo	15,700	0	0	15,700	15,700	0	0	0	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
Transferencias Corrientes	1,285,200	636,113	0	1,921,313	1,827,473	1,551,220	1,551,220	0	<u>80.7</u>	<u>80.7</u>	<u>84.9</u>	<u>84.9</u>

Al mes de mayo presenta compromisos por el orden de B/.9,261,888 reflejando un avance relativo del 87.8% con relación a lo asignado de B/.10,553,651.

En su detalle se observan:

3.1 Servicios Personales:

Corresponde a las acciones de administración del personal y sus rubros reflejan: Sueldo Fijo, Honorarios, Décimo Tercer mes, cuotas obreros patronales, gastos de representación, entre otros.

Tiene una asignación anual modificada de B/.13,843,273 y sus compromisos asciende a B/.4,999,503 reflejando 89.9% con relación al asignado de B/.5,563,102.

3.2 Servicios No Personales:

Comprende la prestación de servicios de carácter no personal al igual que la utilización de bienes muebles e inmuebles, e incluye servicios básicos de luz, agua, teléfonos y otros.

Presenta asignación anual modificada de B/.3,597,995 y compromisos por B/.1,951,827 mostrando el 92.1% de avance relativo a la asignación acumulada de B/.2,120,365.

3.3 Materiales y Suministros:

Son asignaciones destinadas a la adquisición de materiales en general para el desarrollo de las acciones administrativas necesarias en el cumplimiento de metas y objetivos, tanto de

operaciones propias de la Institución, como los de los programas y proyectos de inversión que se ejecutan.

Presenta presupuesto anual modificado de B/.1,587,905 y compromisos por B/.759,338. Refleja avance de ejecución de 73.9% con relación a lo asignado de B/.1,027,011

3.4 Maquinaria y Equipo

Comprende la adquisición de maquinaria y/o equipos, así como las de accesorios y adiestramiento, que permita que la institución tenga la herramientas necesarias para el cumplimiento de metas y objetivos, tanto de operaciones propias de la Institución, como las de los programas y proyectos de inversión que se ejecutan.

Presenta presupuesto anual modificado de B/.15,700, asignación a la fecha de B/. 15,700 y no se refleja ejecución.

3.5 Transferencias Corrientes

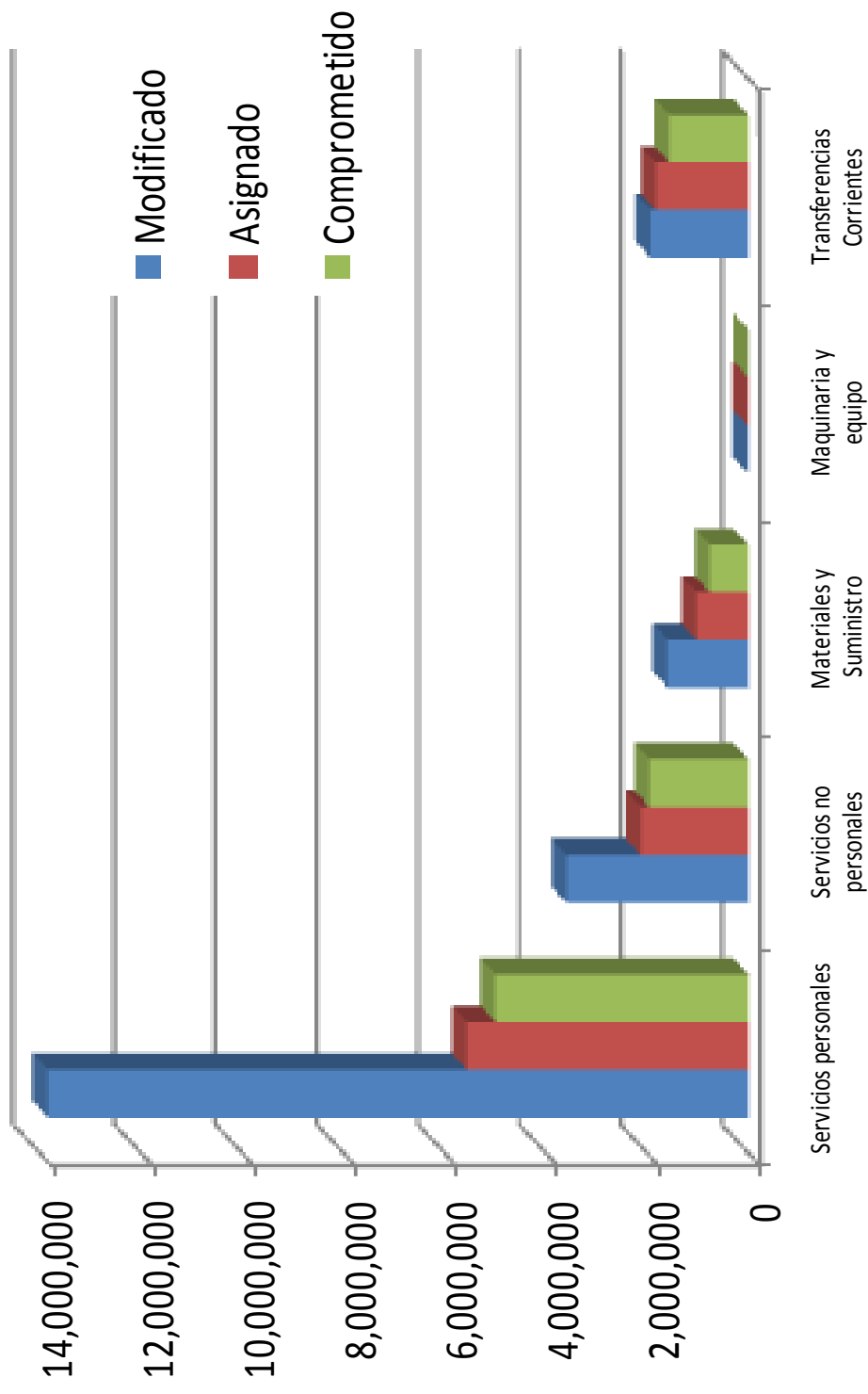
El presupuesto anual modificado por monto de B/.1,921,313, presenta asignación acumulada mensual de B/.1,827,473, refleja ejecución de B/.1,551,220 representando el 80.7% de avance relativo, con relación a lo asignado de B/.1,827,473..

Recursos asignados por B/.1,125,000 para ser transferidos al Banco Hipotecario Nacional con el objeto de solventar gastos para servicios básicos (agua, aseo, mantenimiento y electricidad) incurridos en edificios acogidos a la Ley 13 de 28 de abril de 1993, modificada por la Ley 39 de 5 de agosto de 2002 que nos señala el Régimen de Propiedad Horizontal.

- Artículo 19. Se exonera al Banco Hipotecario Nacional de los avalúos y el costo de estos deberá ser asumido por la Dirección de Catastro y Bienes Patrimoniales del Ministerio de Economía y Finanzas y por la Contraloría General de la República.
- Artículo 20. A partir de la entrada en vigencia de la presente Ley, se exonera al Banco Hipotecario Nacional de los cargos por servicios públicos en concepto de consumo de agua, electricidad, tasa de aseo y mantenimiento, generados por los inmuebles de alquiler objetos de esta Ley.

Además, incluye recursos por B/.636,113, para ser transferidos a la Autoridad Nacional de Administración de Tierras, pago de bonificación de Carrera Administrativa y el pago de cuota anual organismos internacionales (ONU).

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO



PRESUPUESTO DE INVERSIONES

4. PRESUPUESTO DE INVERSIONES

La Institución brinda atención a las familias de bajos ingresos mediante el desarrollo de proyectos de viviendas, accesibles y seguros, procurando una mejor calidad de vida y el accionar en la solución progresiva en el problema habitacional, se aprobó en el Presupuesto de Inversión para la Vigencia Fiscal 2011, monto de B/.111,125,600, cifra modificada a B/.115,315,507 por aprobación de traslados institucionales (B/.1,442,807) y crédito adicional para el programa FONDHABI (B/.2,747,100). Este monto facilita la programación en la construcción de 19,358 soluciones de viviendas.

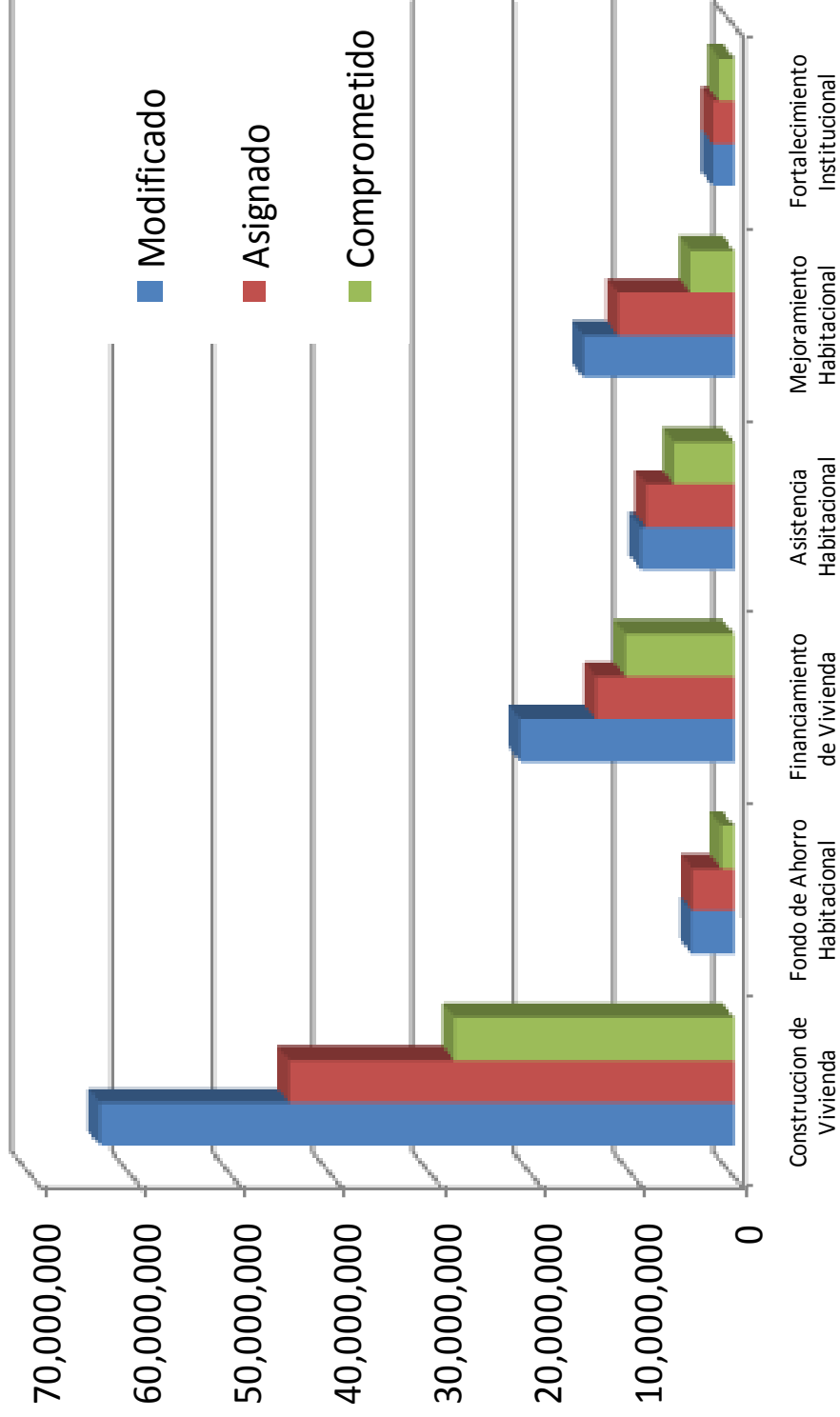
El Presupuesto de Inversión presenta asignación mensual de B/.84,792,533 de los cuales se han comprometido B/.51,886,532; reflejando avance relativo de 61.2%. Estos compromisos corresponden a acciones administrativas y contratación para construcción de vivienda en los diferentes programas los cuales se sintetizan a continuación.

DETALLE	Presupuesto Ley 1	Traslados 2	Créditos 3	Presupuesto Modificado 4	Presupuesto Asignado 5	EJECUTADO 6	Comprometido 7	Saldo Comp.vs Ejec. 8=7-6	% Relativo según			
									Modificado		Asignado	
									9 = 6/4	10 =7/4	11=6/5	12=7/5
INVERSIONES	111,125,600	1,442,807	2,747,100	115,315,507	84,792,533	47,684,399	51,886,532	4,202,133	41.4	45.0	56.2	61.2
Construcción de Vivienda	61,839,800	1,427,327	0	63,267,127	44,393,861	26,486,998	27,923,800	1,436,801	41.9	44.1	59.7	62.9
Mensura y Legalización	908,100	0	0	908,100	677,084	160,886	160,886	0	17.7	17.7	23.8	23.8
Plan Nacional de Vivienda	60,931,700	1,427,327	0	62,359,027	43,716,777	26,326,113	27,762,914	1,436,801	42.2	44.5	60.2	63.5
Fondo de Ahorro Habitacional	1,500,000	0	2,747,100	4,247,100	4,124,140	1,275,481	1,275,481	0	30.0	30.0	30.9	30.9
Financiamiento de Vivienda	21,525,600	-182,000	0	21,343,600	13,793,151	9,976,047	10,850,772	874,725	46.7	50.8	72.3	78.7
Parvis Mejorado	2,000,000	560,000	0	2,560,000	2,560,000	1,409,359	2,228,648	819,289	55.1	87.1	55.1	87.1
Fondo Solidario de Vivienda Solidario	14,500,000	6,000	0	14,506,000	8,131,000	8,131,000	8,131,000	0	56.1	56.1	100.0	100.0
Mejoramiento Integral de Barrio	3,736,100	-607,000	0	3,129,100	2,358,151	368,929	368,929	0	11.8	11.8	15.6	15.6
Fortalecimiento y Adm. Y Supervision de Proyecto	1,289,500	-141,000	0	1,148,500	744,000	66,759	122,195	55,436	5.8	10.6	9.0	16.4
Asistencia Habitacional	9,100,000	200,000	0	9,300,000	8,753,000	5,217,279	5,993,846	776,568	56.1	64.4	59.6	68.5
Mejoramiento Habitacional	15,259,900	-247,600	0	15,012,300	11,583,001	3,494,760	4,338,790	844,030	23.3	28.9	30.2	37.5
Prestamo de Materiales	600,000	0	0	600,000	600,000	102	102	0	0.0	0.0	0.0	0.0
Rehabilitacion de Vivienda y Mejoramiento Urbano	14,659,900	-247,600	0	14,412,300	10,983,001	3,494,659	4,338,688	844,030	24.2	30.1	31.8	39.5
Fortalecimiento Institucional	1,900,300	245,080	0	2,145,380	2,145,380	1,233,835	1,503,844	270,009	57.5	70.1	57.5	70.1

4.1 CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA

Este programa contempla el desarrollo de medición y legalización de lotes que ocupan familias en Asentamientos Informales, la entrega de soluciones de viviendas básicas de 36M2., mejoras y piso techo. Se le asigna un presupuesto anual modificado de B/.63,267,127 y asignación mensual de B/.44,393,861. Presenta compromisos por B/.27,923,800, con avance relativo de 62.9%, que corresponde al compromiso del valor total de contratos para construcción de vivienda desglosados en los siguientes subprogramas que lo componen:

PRESUPUESTO DE INVERSIONES



4.1.1 Mensura y Legalización

Este Programa tiene como objetivo ordenar, medir y legalizar los lotes que ocupan familias en Asentamientos Informales, luego de una evaluación socio-económica y técnica con la participación activa de las comunidades involucradas, donde se organizan las calles, veredas y se aplican normas urbanísticas existentes.

El Programa de Mensura y Legalización refleja 4,726 soluciones; en ejecución 218 ubicadas en el Corregimiento de Pacora, 750 mensuras y entrega de 658 certificaciones de lotes en Changuinola, Provincia de Bocas del Toro, Reflejando 100% de ejecución física. La cifra por ejecutar de 3,100 soluciones, representan las mensuras que se realizaran en las provincias de Panamá, Colón y Chiriquí.

Con un presupuesto de B/.908,100, para desarrollar 5,306 soluciones de lotes, presenta asignado mensual de B/.677,084 y refleja ejecución de B/.160,886 que representa avance relativo de 23.8% con respecto al asignado

Detalle	Presupuesto modificado	Compromiso	% de Avance
Total	908,100	160,886	17.7
PANAMÁ	641,033	157,987	24.6
COLÓN	78,400	2,899	3.7
PROVINCIAL	188,667	0	0.0

4.1.1.1 Panamá

El proyecto Panamá tiene un presupuesto modificado anual de B/.641,033 de los que a la fecha se ha asignado B/.412,517 y compromiso por B/.157,987, que corresponde al pago del personal contingente propio del proyecto y la cuenta No 5 del contrato 68-2009 correspondiente a la mensura de lotes en Pacora y Arraiján.

Se contempla la mensura y legalización de lotes en el Distrito de Panamá (Pacora, Brisas del Rio, Arnulfo Escalona, 8 de Diciembre, La Mireya, El Nazareno, 11 de Septiembre y 4 de Noviembre) y Arraiján (13 de Febrero, la Represa, El Realengo y Las Torres).

4.1.1.2. Colón

Contempla un presupuesto anual por monto de B/.78,400 para la mensura de lotes, ubicados en Villa Catalina , Villa Luzmila, Valle del Cristo, El Limite y Valle Verde sector 8; presenta asignado acumulado por B/.75,900 y compromisos por B/2,899 que representa el 3.8% de lo asignado, este corresponde a gastos administrativos.

4.1.1.3 Provincial

Se asigna presupuesto anual de B/.188,667 para la medición de lotes en las Provincias de Chiriquí y Bocas del Toro.

4.1.2 PLAN NACIONAL DE VIVIENDA DIGNA

Consiste en la entrega de una solución de vivienda básica de 36 mts.², mejoras (materiales de construcción) y Piso-Techo, a familias localizadas en áreas semi urbana próximas a las ciudades y en áreas campesinas e indígenas rurales, consideradas de atención prioritarias, por su clasificación de pobreza y pobreza extrema, además del proyecto Imperdonable de Reorganización Urbana “CURUNDU”. Se asigna presupuesto modificado anual de B/.62,359,027 para la construcción de 5,476 soluciones de viviendas a nivel nacional. A la fecha se asigna B/.43,716,777 y compromisos por B/.27,762,914 , que representa 63.5% de avance relativo.

A continuación desglose de los proyectos que integran este programa:

Detalle	Presupuesto modificado	Compromiso	% de Avance
Total	62,359,027	27,762,914	44.5
PANAMÁ	4,394,100	2,357,663	53.7
COLÓN	2,338,120	1,860,090	79.6
PROVINCIAL	20,609,000	13,842,291	67.2
GASTOS ADMON.	1,553,207	342,885	22.1
CURUNDU	30,000,000	9,297,818	31.0
PROPIEDAD HORIZONTAL	479,000	58,380	12.2
MANUEL CASTILLO	2,985,600	3,787	0.0

4.1.2.1 Construcción de Vivienda – Panamá :

Este Programa presenta presupuesto anual de B/.4,394,100 y asignación mensual de B/.3,975,889. Refleja, ejecución de B/.2,357,663 que corresponde a contratación de personal contingente que apoya los proyectos de inversión y la compra de materiales para la construcción de 105 viviendas en el Distrito de Capira, y transferencia al PAN para construcción de viviendas nuevas. Se registra avance presupuestario de 59.3% con respecto al asignado.

Con este presupuesto se tiene previsto realizar proyectos en los Distritos de Capira y Chame, además del proyecto de continuidad San Miguel Arcángel.

4.1.2.2 Construcción de Vivienda-Colón:

Presenta presupuesto modificado por monto de B/.2,338,120, su financiamiento proviene de la Autoridad Marítima de Panamá, muestra presupuesto asignado de B/.2,337,120 y compromiso por monto de B/.1,860,090 correspondiente a gastos administrativo y pago de cuenta de contrato..

A través de este Programa, se desarrolla el Proyecto Urbanístico y Residencial para 300 viviendas en el Sector de Las Praderas de Buena Vista de Colón, ubicado en el Corregimiento de Buena Vista, proyecto de continuidad.

4.1.2.3 Construcción de Vivienda Provincial:

Presupuesto modificado anual de B/.20,609,000 para la construcción de 6,450 soluciones de viviendas habitacionales distribuidas en:

COMPONENTE	ASIGNACIÓN ANUAL		ASIGNACIÓN MARZO	EJECUCIÓN DE MAYO		
	SOL. HAB.	PRESUPUESTO		MONTO	% DE EJECUCIÓN	
					1	2
TOTAL	1,258	20,609,000	5,576,950	13,842,291	67.2	248.2
VIVIENDAS COMPLETAS	317	16,524,500	1,492,450	10,143,295	61.4	679.6
MEJORAS Y PISO TECHO	941	3,892,000	3,892,000	3,600,000	92.5	92.5
GASTOS ADMINISTRATIVOS		192,500	192,500	98,996	51.4	51.4

Con recursos de este programa se cancelarán contratos de vigencia anterior por monto de B/.4,305,112.

4.1.2.4 Provincial-Gastos Administrativos

Con presupuesto modificado anual de B/.1,563,207 presenta asignación por B/.1,468,730 y compromisos por B/.342,885 que representa el 23.3% del presupuesto asignado. Lo ejecutado corresponde a Gastos Administrativos asignados como apoyo a los proyectos que se desarrollan.

PROYECTO DE VIVIENDA CURUNDU.

Consiste en el desarrollo de un complejo habitacional en el sector de Curundú donde habitan aproximadamente 800 familias que viven en condiciones muy precarias. Para la realización del mismo se ha presupuestado B/.30,000,000 del cual se han asignado B/.13.631,539 y comprometido B/.9,297,818 que representa un 68.2% del presupuesto asignado.

Mostramos detalle:

Detalle	Presupuesto modificado	Compromiso	% de Avance
Total	30,000,000	9,297,818	31.0
Contrato y Adenda 2%	29,300,000	9,015,679	30.8
Servicios personales	623,300	229,361	36.8
Servicios no personales	63,491	50,762	80.0
Materiales y Suministro	4,939	835	16.9
Maquinaria y Equipo	8,270	1,181	14.3

PROYECTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Tiene como objetivo la atención eficiente y oportuna que exigen los propietarios de edificios o inmuebles, lotificación, parcelación o urbanización con lotes servidos. Para esta vigencia cuentan con presupuesto modificado de B/.479,000, por traslado para consultoría. A la fecha tiene asignación de B/.308,899 y compromiso de B/.58,380 que representa el 18.9.0% del asignado y el 12.2% del modificado anual.

PROYECTO MANUEL CASTILLO

Proyecto de continuidad, en el cual se desarrolla el proyecto Urbanístico denominado Manuel Castillo en Sabanitas, provincia de Colón. Se presupuesta B/2,985,600 para el desarrollo de 500 viviendas.

4.2 FONDO DE AHORRO HABITACIONAL (FONDHABI)

Tiene el propósito de fomentar el financiamiento de vivienda de interés social y contribuir al desarrollo de una Política Nacional de Vivienda y al establecimiento de un Sistema Nacional de Asistencia Técnica.

Provee los recursos financieros, por medio de Bancos y Cooperativas de Ahorro y Crédito, para procurar satisfacer las necesidades habitacionales del país, con especial atención al Sector de Interés Social Prioritario I (hasta B/.8,000).

Se aprueba el presupuesto anual modificado de B/.4,247,100 por la probación de crédito extraordinario. Presenta asignación de B/.4,124,140, y compromiso de B/.1,275,481 que representa un 30.9% del presupuesto asignado, en concepto de gastos administrativos del programa y consignación de préstamos a Cooperativa Charco Azul, San Juan Bautista, Educador Chiricano y Cervecería Nacional.

Presentamos detalle de avance con relación al presupuesto modificado:

Detalle	Presupuesto modificado	Compromiso	% de Avance
Total	1,500,000	1,259,363	84.0
Gastos administrativos	247,100	75,863	30.7
0.14.1.2.131.01.01.429	1,252,900	1,183,500	94.5
CHARCO AZUL	300,000	0	0.0
CACECHI	400,000	0	0.0
SANJUBACOOOP	383,500	0	0.0
COOPECENAL	169,400	0	0.0

4.3 FINANCIAMIENTO DE VIVIENDAS: GOB-BID.

Financiamiento de Vivienda contempla los Programas de PARVIS Mejorado, Mejoramiento Integral de Barrios, Administración y Supervisión de Proyectos, Mejoramiento de Condiciones Habitacional financiado por el BID y el Proyecto Fondo solidario de vivienda por el Gobierno Central.

Tiene asignado un Presupuesto modificado anual de B/.21,343,600 compuesto por recursos de crédito externo B/.5,765,900 que corresponde a recursos otorgados a través del Préstamo 342-167/773 y B/.15,577,700 financiado completamente por el Gobierno Central.

Al cierre del mes muestra ejecución de B/.10,850,772 que representa un 78.7% con relación a la asignación mensual de B/.13,793,151 y un 50.8% con respecto al modificado.

Detalle	Presupuesto modificado	Compromiso	% de Avance
Total	21,343,600	10,850,772	50.8
PARVIS MEJORADO	2,560,000	2,228,648	87.1
FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA	14,506,000	8,131,000	56.1
MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIO	3,129,100	368,929	11.8
ADMN. Y SUPERVICION DE PROYECTO	1,148,500	122,195	10.6

4.3.1 PARVIS Mejorado:

Programa orientado a mejorar la calidad de vida a las familias con ingresos menores a los B/.300 otorgándoles una vivienda completa de 36m², presenta un presupuesto anual de B/.2,560,000 para la construcción de viviendas a nivel nacional.

El presupuesto asignado, registra compromisos por B/.2,226,648 que corresponde al 87.0% del asignado, este compromiso incluye la licitación del contrato 1-11 (construcción de viviendas en el Coco, Capira y Arraiján) y pago de cuentas presentadas por obras en ejecución.

4.3.2 FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA

Tiene como propósito otorgar un aporte de carácter intransferible, para personas y familias de bajos ingresos de la economía formal de hasta B/.5,000 por familias para la adquisición de viviendas nuevas cuyo precio de venta no excedan la suma de B/.35,000 sin incluir el monto correspondiente a los gastos legales y de cierre de la transacción y cuyos ingresos familiares formales no superen la suma de B/.1,000.00 mensuales.

Presenta presupuesto modificado asignado de B/.14,506,000 con una asignación mensual de B/.8,131,000 y ejecución de B/.8,131,000 que representa el 100% de avance relativo con respecto al asignado y el 56.1% con relación al modificado.

4.3.3 PROMEBA: (Programa De Mejoramiento de Barrios):

La continuidad del subprograma PROMEBA proyecta el desarrollo urbanístico, construcción de vivienda y el acompañamiento social a los Asentamientos Informales Tierra Prometida, Edgardo Vernaza, Naos Gonzalillo y Nueva Libia No.1 en un área a desarrollar de 27ha. 4349.00 mts. y estimado poblacional de 2,700 familias, ubicadas en el Corregimiento de Las Cumbres.

La primera fase, se inicio con la compra de dos Fincas por parte del Gobierno Nacional, el ordenamiento territorial y lotificación. Posteriormente se desarrollarán las actividades de infraestructuras (redes de agua, saneamiento, drenaje, pavimentación vial, alumbrado, obras de contención de inundaciones o deslizamientos, facilidades para recolección de basura), equipamiento urbano (centros, comunitarios, guarderías, parques, recreativos, arborización y canchas deportivas) y la regularización de la tenencia de la tierra.

La segunda fase financia la inversión constructiva de vivienda y capacitación para las organizaciones comunitarias participantes, actividades de fortalecimiento comunitario y educación sanitaria y ambiental.

Se presupuesta inversión de B/.3,129,100 para aproximadamente 500 soluciones de viviendas, a financiar con el Préstamo 342-167/773 y aporte del Gobierno. Presenta asignación por B/.2,358,151 y compromisos por B/.368,928 y refleja avance relativo de 15.6% con relación al asignado y 11.8% con respecto al modificado.

4.3.4 Administración y Supervisión de Proyectos:

Este programa tiene el propósito de asesorar a las Unidades Técnicas del programa en su correcta implementación, además de dirigir, supervisar, monitorear e implementar todos los correctivos que sean necesarios para la buena ejecución de los programas de Financiamiento de Vivienda y PROMEBA.

Tiene una asignación presupuestaria anual de B/.1,148,500 presenta ejecución por B/.122,195 reflejando el 16.4% de avance relativo con relación a la asignación mensual de B/.744,000 y el 10.6% con respecto al modificado.

4.3 PROGRAMA DE ASISTENCIA HABITACIONAL

Presenta una asignación anual de B/.9,300,000 y una ejecución de B/.5,993,846 ó sea, el 68.5% de avance relativo con relación a lo asignado de B/.8,753,000. Todas las acciones a desarrollar están enmarcadas en brindar apoyo a familias damnificadas o que deben ser reubicadas, gastos administrativos y contingencias. Se estiman 1,000 soluciones. Además dar asistencia sociales conocidas como acompañamiento social que consiste en acciones dirigidas de fortalecimiento de la familia, la comunidad y los grupos de atención prioritaria. Acompañamiento Social es un Plan de Reingeniería de la Institución en el marco de lograr una atención integral a la familia que tiene necesidad de vivienda y se les presenta una nueva

forma de integración en comunidad. Con este fin el Ministerio de Vivienda ejecuta pequeños proyectos dentro de las comunidades que se atienden.

4.4 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL.

Este programa rehabilita inmuebles, proporciona préstamo de materiales y adquiere bienes e inmuebles, presenta presupuesto modificado de B/.15,012,300 y asignado a la fecha B/.11,583,001 y compromisos por B/.4,338,790 que representa el 37.6% con respecto al asignado y el 28.9% con relación al modificado.

Detalle	Presupuesto modificado	Compromiso	% de Avance
Total	15,012,300	4,338,790	28.9
PRESTAMO DE MATERIAL	600,000	102	0.0
REHABILITACION Y MEJORAMIENTO URBANO	14,412,300	4,338,688	30.1

4.4.1 Préstamo de Materiales

Tiene como objetivo otorgar préstamos de materiales, hasta por un monto máximo de B/.1,600.00 y mínimo de B/.300.00 a familias constituidas que confronten problemas de viviendas y cuyos ingresos oscilan entre B/.150.00 a B/.600.00 máxima que puedan ser sujeto a descuento directo.

Presenta presupuesto modificado asignado de B/.600,000 y para el mes de mayo muestra ejecución por B/.102. Hay que tener presente que se requiere la evaluaciones de cada caso antes de facilitar el préstamo.

4.4.2 Rehabilitación de vivienda y mejoramiento urbano –Panamá

Consiste en la rehabilitación y mejoras constructivas de cuartos y apartamentos de inmuebles deteriorados, esto incluye suministro de material de construcción, instalación de infraestructura pluvial, sanitaria y sistema eléctrico, además de proporcionar mano de obra para dicha reparación.

Presenta presupuesto modificado anual de B/.14,412,300. Registra ejecución B/.4,338,688 con avance relativo de 39.5% con relación a lo asignado mensual de B/.10,983,001

4.5 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Este programa tiene el propósito de asesorar al MIVIOT y Unidades Técnicas del programa en su correcta implementación e Incluye además el programa apoyo logístico (maquinaria y equipo) para el mejor rendimiento de la institución.

Presenta asignación anual de B/.2,145,380 y compromisos por B/.1,503,844 representando el 70.1% de avance relativo.